

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22114 PALENCIA

Edicto.

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia, Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario de acreedores n.º 541/2001 (Secc. 1.^a), referente al deudor don Luis Ángel Maeso Pérez se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Palencia, 16 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050776-1